

## FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0014209/2012

VISTO:

Que la Srta. María Guadalupe ROLDAN, se desempeña como Ayudante Alumna en la Cátedra de Botánica Agrícola I, del Departamento de Fundamentación Biológica; y

## CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos, la Srta. ROLDAN, cumple a la fecha, con la cantidad de materias requeridas para desempeñarse como Ayudante Alumno "A".

Que se tiene en cuenta el despacho de Comisión de este Cuerpo.

Por ello

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar aumento de categoría "B" a Categoría "A" a la alumna Srta. María Guadalupe ROLDAN, Leg. 47.905, en su cargo de ayudante de alumno, por concurso, en la Cátedra de Botánica Agrícola I, del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el día 1º de Marzo de 2012 y hasta el 30 de Abril de 2012.

ARTICULO 2°: Disponer que la Srta. María Guadalupe ROLDAN, Leg. 47.905, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y déjese constancia en el legajo personal del interesado a la Secretarias de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

SECRETARIO GENERAL de Condiderdon y Esterminato

<u>RESOLUCION Nº:</u>

<u>179</u>

es par motios outrain abiliania permetti

расто (Ne) на Сентира Адмирацијаном